INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, miércoles, 24 de noviembre de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación a la NOTA DNCP/DNC N° 19765/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, a los efectos de responder a las observaciones en la citada nota:

Punto 1: Manifestamos que el contrato de renovación remitido, es el que veníamos utilizando anteriormente y publicado en todas esas oportunidades, por lo cual consideramos que cuenta con la suficiente legalidad y se ajusta a las reglamentaciones. Solicitamos sea publicado.-

Punto 2: Si bien no especificamos los meses a cubrir por periodo fiscal, si se detallan los montos a ser percibidos en el periodo fiscal 2021, y los que serán ejecutados en el periodo fiscal 2022, que estaría sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho ejercicio fiscal; solicitamos que sean considerados los argumentos y las documentaciones que hemos remitido a fin de subsanar el reparo planteado.-

Punto 3: Si bien se remite una constancia plurianual, no comprendemos la presente observación, puesto que es facultad de la convocante determinar en qué fuente procederemos al pago para el presente ejercicio, conforme a la disponibilidad asignada a la Institución por el PGN de cada año. La constancia refiere simplemente a que se encuentra supeditada para el siguiente año la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio en curso en ese momento. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria justamente "certifica" la disponibilidad del mismo. Solicitamos sea considerado este descargo, a fin de que sea publicado el proceso.-

Punto 4: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria detalla en su formato impreso la palabra Excluido en el punto de Modalidad, sin embargo, en el detalle de carga en el SIAF la modalidad se encuentra cargada como "Renovación de Locación". Por tanto, escapa de la Convocante esta observación. Solicitamos que puedan verificar en el SIAF lo expresado.-

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo muy atentamente.-

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT